

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA DECIRSA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR
EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los estatutos de la compañía; y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992, sobre la presentación de informe anuales de los administradores presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades administradores, de DECIRSA; correspondiente al ejercicio 2016

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los Administradores cumplimos con las resoluciones emitidas por el Directorio y las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y/o Universales de Accionistas.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Durante el año 2017 nuestra empresa no cumplió actividades productivas en el medio empresarial. Sin embargo hemos cumplido con todas las obligaciones fiscales, municipales y de información a los entes de control societario, Además de cancelar las remuneraciones a nuestro personal de colaboradores

3. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS ESULTADOS ANUALES.

Como ustedes ya habrán notado no realizó actividad empresarial alguna durante el año 2017, por lo que nuestros Estados Financieros del presente año no presentan actividad alguna.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

A pesar de que el año que estoy informando, nuestra empresa no tuvo actividad comercial alguna, recomiendo buscar proyectos para poder iniciar las actividades en este año que estamos iniciando.

O en todo caso ir preparando la documentación respectiva para presentar ante nuestro organismo de control solicitud de Disolución y Liquidación Anticipada en el presente año, como ya lo anoté y fue aprobado en el informe presentado en el periodo fiscal anterior.

Es menester anotar que los herederos de la señora Esther Yáñez Polo, Ex Gerente y quien suscribe accionistas de la compañía DECIRSA S.A., han decidido solicitar al organismo de control la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA de la compañía DECIRSA S.A;

Atentamente,


NORMA JARA YÁÑEZ
PRESIDENTE

Guayaquil, Marzo 2 del 2018